

Bogotá, 19 de abril de 2018

**COMISIÓN NACIONAL PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS
PROCESOS ELECTORALES -
INFORME PRESENTADO POR LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL –MOE–
ELECCIONES DE CONGRESO-PRESIDENCIA 2018**

La Misión de Observación Electoral –MOE– viene desarrollando un seguimiento riguroso al proceso electoral, recogiendo inquietudes sobre el desarrollo del mismo, así como información sobre posibles anomalías e irregularidades que afectan el certamen democrático. De esta manera, en el marco de la Comisión Nacional para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales, presentamos a los miembros e invitados que conforman este escenario el siguiente informe parcial de observación electoral.

1. Acceso y entrega de información de escrutinios

Desde el pasado 21 de marzo de 2018, la MOE solicitó a través de un derecho de petición a la Registraduría Nacional del Estado Civil la información correspondiente a los datos digitalizados que iban siendo procesados del escrutinio, teniendo en cuenta lo expuesto por la entidad en el marco de la anterior Comisión Nacional de Seguimiento Electoral¹, así como en la resolución 0747 de 2018 y el memorando 405 de 2018 de la entidad referenciada. No obstante, hasta el momento no se ha obtenido respuesta alguna por parte de la entidad, pese a que el día 12 de abril se reitera la solicitud a través de un nuevo derecho de petición.

Es de gran importancia, no solo que la MOE pueda acceder a esta información, sino que de igual manera todas las organizaciones políticas lo puedan hacer, pero además con el cumplimiento de los siguientes parámetros:

1. En formato digital abierto para su análisis
2. Inmediatamente es generado el archivo
3. Desagregado mesa a mesa
4. De manera oficial
5. Garantizando la integridad de los datos

Pues es de esta manera que efectivamente se garantiza un ejercicio serio de auditoría y consecuentemente la transparencia del escrutinio.

De esta manera, en el marco de la presente Comisión Nacional de Seguimiento Electoral se reitera la solicitud de la siguiente información en relación a las elecciones del Congreso de la República y se solicita por adelantado lo correspondiente a las elecciones presidenciales:

1. Formulario E-14 Transmisión digitalizado a nivel nacional de todas las mesas de votación.
2. Formulario E-14 Delegados digitalizado a nivel nacional de todas las mesas de votación y su correspondiente archivo plano.
3. Formulario E-14 Claveros digitalizado a nivel nacional de todas las mesas de votación y su correspondiente archivo plano.

¹ Realizada el pasado 2 de Marzo de 2018

4. Formulario E-24 diario parcial de cada una de las comisiones escrutadoras departamentales, municipales y zonales y su correspondiente archivo plano.
5. Formulario E-24 consolidado de las comisiones escrutadoras departamentales, municipales y zonales
6. Copia digital de las actas de escrutinio de todas las comisiones escrutadoras departamentales, municipales y zonales.

Desde la MOE estaremos atentos a la respuesta por parte de la Registraduría para poner a su disposición las herramientas o dispositivos necesarios para el paso de la información.

2. Acreditación de testigos electorales.

Desde los dos días anteriores a la votación, hasta el mismo día de las elecciones para Congreso de la República, la MOE estuvo en contacto con las distintas organizaciones políticas que se presentaban a la contienda electoral, encontrando con gran preocupación que la gran mayoría de ellas presentaba inconformidad por distintos inconvenientes con la plataforma dispuesta para la acreditación de los testigos electorales. Tan fue así, que fue necesario extender el horario límite para tal fin. Pese a esta medida las organizaciones políticas siguieron reportando a la MOE numerosos problemas en el proceso de acreditación.

En este sentido, solicitamos a las autoridades electorales encargadas de esta gestión, disponer de las modificaciones en el funcionamiento de la plataforma, de tal manera que se facilite la acreditación de testigos electorales a las organizaciones políticas. De igual manera se recomienda a los partidos y movimientos políticos presentar los listados de testigos a la brevedad posible, para de esta manera evitar congestiones y problemas de operación el día límite de acreditaciones.

Adicionalmente, es importante considerar el funcionamiento en la entrega de credenciales en los municipios distantes que además cuentan con zonas rurales muy alejadas de los cascos urbanos, ya que en las elecciones de Congreso se evidenció la dificultad para hacer llegar las credenciales en tiempos perentorios, así como el funcionamiento de la plataforma para cargar las bases de datos.

3. Mensajes de violencia y odio en las redes sociales

La intolerancia y mensajes de odio que se están evidenciando en las redes sociales se han convertido en uno de los principales indicadores de riesgo para la materialización de hechos violentos en el desarrollo de las campañas electorales y del mismo proceso de votación. De esta manera se han evidenciado algunos hechos de violencia que sin lugar a duda afectan el correcto desarrollo de la campaña presidencial, tales como: las dificultades para adelantar el debate presidencial en Manizales el pasado 18 de abril, o las agresiones contra candidatos que se presentaron en Cúcuta y Popayán.

En este sentido se hace un llamado a las distintas campañas a la presidencia para que desde las mismas se invite a la ciudadanía a la tolerancia y respeto del contradictor, pues estos son los principios esenciales dentro de una democracia.

4. Financiación de campañas.

Frente a la financiación de campañas, desde la MOE se enfatizan dos aspectos: el primero es sobre el reporte de ingresos y gastos de los grupos significativos de ciudadanos para la recolección de las

firmas y la publicidad de esta información en cuentas claras. El segundo punto es frente a la información de ingresos y gastos que han presentado los actuales candidatos a la presidencia.

a. Financiación de Grupos Significativos de Ciudadanos.

Ante el alto número de Grupos Significativos Ciudadanos registrados tanto para las elecciones Presidenciales como para el Congreso, la Misión de Observación Electoral en varias oportunidades alertó en el marco de las Comisiones de Seguimiento Electoral desarrolladas, y especialmente al Consejo Nacional Electoral², sobre la necesidad de adecuar mecanismos institucionales y normativos para controlar la financiación de los Comités Promotores.

Si bien, el Consejo Nacional Electoral emitió la Resolución 2798 de 2017, a través de la cual se reguló la financiación y reporte de gastos de campaña de los Grupos Significativos de ciudadanos (GSC), hasta la fecha, **se desconoce el origen, monto y destinación de los recursos utilizados por los diferentes Comités Promotores durante el proceso de recolección de firmas, el cual en algunos casos inició en el mes de junio de 2017; adicionalmente la ciudadanía no cuenta con mecanismos para hacer control y seguimiento a la financiación de los GSC, debido que no se ha habilitado el “link” de consulta ciudadana en el aplicativo CUENTAS CLARAS.**

La Misión de Observación Electoral, recuerda que, desde el mes de junio de 2017, 49 Grupos Significativos de Ciudadanos (GSC) registraron la solicitud de recolección de firmas para la inscripción de candidatos Presidenciales³. Sin embargo, solo 11 comités promotores finalizaron el proceso de recolección y de estos, únicamente ocho (8) GSC superaron el número mínimo de firmas válidas. (Ver adjunto)

Sin embargo, todos los GSC están obligados a reportar a la autoridad electoral el consolidado de ingresos y gastos en los que incurrieron, desde el registro del comité promotor. Aquellos que presentaron las firmas ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, tenían como plazo, los cinco (5) días siguientes a la inscripción de su candidato (el periodo de inscripción inició el 27 de 2018 y finalizó el 09 de marzo) y los GSC que habiendo registrado su comité de promotores y obtenido el registro de su logo por parte del Consejo Nacional Electoral y no formalicen su inscripción, tenían como plazo a más tardar el último día de inscripción de candidatos.

a. Reporte de ingresos y gastos de campañas presidenciales.

La Misión de Observación Electoral, viene desarrollando una veeduría sobre los ingresos y gastos reportados por los candidatos a la Presidencia de la República, a través del aplicativo CUENTAS CLARAS. En este sentido, luego de transcurridos 80 días de campaña, la MOE destaca lo siguiente⁴:

² En el marco de las Comisiones de Seguimiento Electoral, la MOE alertó la preocupación por la insuficiencia normativa y la falta de controles frente a la financiación de los GSC, por esta razón el 15 de septiembre de 2017 la MOE remitió una comunicación al CNE.

³ https://www.registraduria.gov.co/?page=E2018_RegistroGrupos

⁴ Se adjunta informe, la fecha de cohorte para su realización es el 18 de abril de 2018.

- Para las elecciones presidenciales, se inscribieron 9 campañas, sin embargo, las organizaciones políticas: Movimiento Político Todos Somos Colombia, GSC Poder Ciudadano⁵ y Partido de Reivindicación Étnica (promotor del voto en blanco), no están registradas en CUENTAS CLARAS, lo cual impide el rastreo de información sobre su financiación.
- De las seis campañas a las que se le hizo seguimiento, se evidenció que solo 2 han reportado ingresos, lo cuales son: IVAN DUQUE MARQUÉZ del CENTRO DEMOCRATICO y HUMBERTO DE LA CALLE LOMBANA del PARTIDO LIBERAL. De estos se destaca que la principal fuente de financiación son los créditos del sector financiero, para el primero de ellos representa el 97% y para el segundo el 100%.
- De 6 candidatos que se presentaron a la presidencia, solo 3 han reportado gastos de campaña, estos son: IVAN DUQUE MARQUÉZ del CENTRO DEMOCRATICO, HUMBERTO DE LA CALLE LOMBANA del PARTIDO LIBERAL y SERGIO FAJARDO VALDERRAMA de COALICIÓN COLOMBIA. Los tres candidatos han destinado principalmente sus recursos para gastos de propaganda electoral, con el 59%, el 54% y el 56%, respectivamente.

Tabla No 1. Informe de ingresos y gastos de campaña, candidatos con información reportada.

Candidato/ información reportada	Ingresos	Tope	% frente al tope	Gastos
Iván Duque Márquez	9.089.000.000	24.235.554.964	37.50%	2.388.322.649
Humberto De la Calle	1.500.000.000	24.235.554.964	6.19%	2.220.328.130
Sergio Fajardo Valderrama	-	-	-	255.449.110

Fuente: Cuentas Claras, cálculos MOE

5. Circunscripción indígena y voto en blanco

Tras el pasado proceso electoral, la MOE recalca la necesidad de que se aclaren las reglas de juego que rigen a las circunscripciones especiales étnicas. A la MOE le preocupa la dispersión normativa observada en torno a la circunscripción afrodescendiente de Cámara desde hace al menos 4 años, así como la falta de claridad sobre la aplicación del voto en blanco, el umbral electoral, y su relación con el diseño del tarjetón desde 2006 en las circunscripciones indígenas de Senado y Cámara.

Luego de los resultados electorales del 11 de marzo pasado, el voto en blanco en ambas circunscripciones indígenas obtuvo la mayoría absoluta. Es preocupante que no haya claridad sobre cuál es el alcance de este resultado electoral, más aún cuando es una discusión que ya se ha dado en las elecciones de 2010 y 2006, y considerando que desde la resolución 0880 de 2006 el Consejo Nacional

⁵ Por anuncio público y referencias en distintos medios de comunicación se tiene que el GSC Poder Ciudadano retiró la candidatura, sin embargo desde la MOE no se ha podido tener acceso al acto administrativo en el que queda consignado el retiro de la candidatura.

Electoral reconoce un problema de diseño del tarjetón que posiblemente afecta a esta circunscripción especial y cuya solución de fondo no ha sido abordada en las últimas 4 elecciones parlamentarias.

6. Inscripción de cédulas

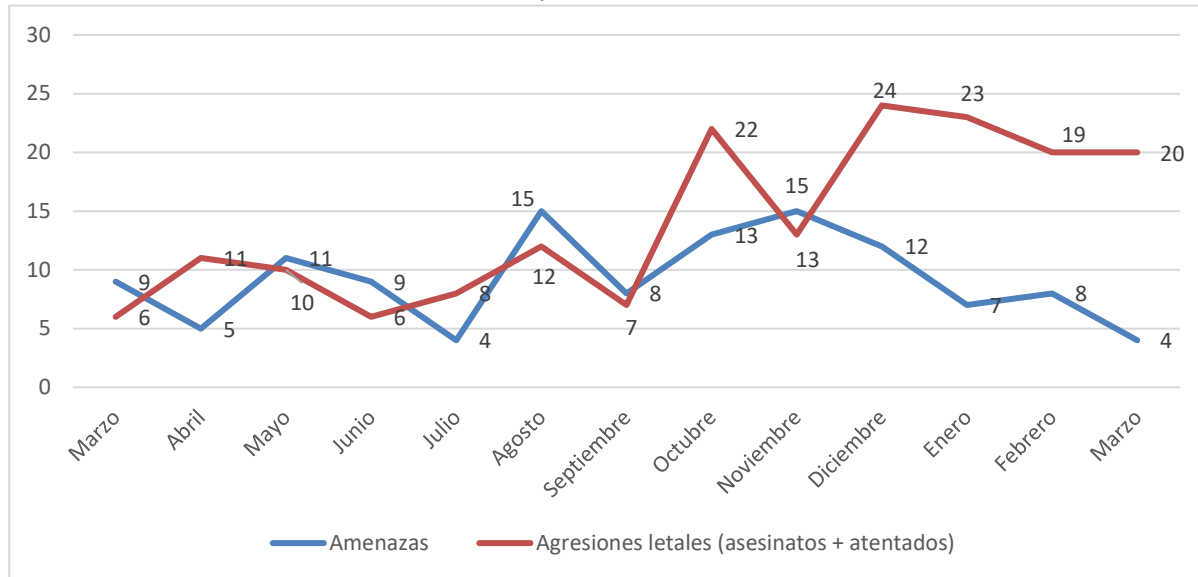
En un periodo de 2 meses y medio (entre el 12 de enero y el 27 de marzo de 2018) **para las elecciones presidenciales, 1.219.511 ciudadanos cambiaron de puesto de votación**, mientras que entre el 11 de marzo de 2017 y el 11 de enero de 2018, en un periodo de 10 meses, **para las elecciones de Congreso 1.821.823 ciudadanos habían cambiado de puesto de votación**. Es decir que en apenas 2 meses y medio (para las elecciones a Presidencia) se registró el equivalente al 67% de total de cédulas inscritas durante 10 meses para las elecciones a Congreso. De las 1.219.511 personas que inscribieron su cédula para elecciones presidenciales, **912.246 inscripciones (75%) se realizaron luego del 11 de marzo (las elecciones de Congreso)**.

Aunque no es fácil hablar de *fraude en inscripción de cédulas* en elecciones de autoridades nacionales, **la MOE señala el riesgo de que se produzca trashumancia histórica y recuerda que**, tras los procesos de inscripción de los últimos años, **actualmente 141 municipios del país tienen más censo electoral que población** según la proyección del DANE para este año. La MOE llama la atención sobre municipios de Meta, Norte de Santander, Antioquia, Cundinamarca y Huila donde se presentan tasas de inscripción de cédulas más de tres veces por encima de los niveles nacionales, así como casos donde hubo aumentos de más del 100% entre la inscripción de cédulas a Congreso y la de Presidencia.

7. Violencia contra líderes

La MOE registra **112 víctimas desde que inició la campaña electoral el pasado 11 de diciembre**, es decir que la violencia contra líderes políticos y sociales se disparó en época electoral. En el último trimestre en promedio se registra una víctima a diario. En particular, La MOE registra un preocupante sostenimiento de la intensidad de la violencia letal (atentados y asesinatos) desde el inicio de la campaña electoral en diciembre de 2017.

Grafica 1. Número de líderes políticos, sociales y comunales víctimas de violencia: amenazas vs hechos graves (atentados y asesinatos) 2017-2018



Fuente y cálculos: Observatorio de Violencia Política y Social - MOE

Más de la mitad (60) de los 112 líderes víctimas de violencia durante la campaña electoral han sido víctimas de homicidios, otros 22 (el 19%) han sido víctimas de atentados, 29 (el 26%) han recibido amenazas y se registró una desaparición (1%). De las 112 víctimas registradas durante la campaña electoral, 46 (el 41%) son casos de violencia política -candidatos, líderes políticos y de partidos y funcionarios-, 41 (el 36%) son casos de violencia social -personas que ejercen rol de liderazgo dentro de organizaciones sociales-, y las otras 25 (el 23%) son miembros de Juntas de Acción Comunal.

32 de las 112 víctimas registradas durante la campaña electoral tienen filiación política clara (las demás son funcionarios públicos sin partido político o líderes sociales o comunales). 17 de las 32 víctimas (el 53%) con filiación política están en los extremos del espectro político: 13 son del partido FARC y 4 son del Centro Democrático. Las otras 15 víctimas con filiación política pertenecen 8 partidos diferentes: la MOE ha observado desde el pasado que todas las colectividades políticas son golpeadas por la violencia.

8. Violencia contra las campañas

A la MOE le preocupa que, durante lo corrido del año hasta el 18 de abril de 2018, se han registrado 26 manifestaciones violentas en contra de campañas, siendo la última los disturbios en la ciudad de Manizales el 18 de abril, por los que se tuvo que cancelar un debate presidencial. De las 26 agresiones, 11 han sido disturbios, 6 atentados, 5 amenazas, 3 ataques a sedes y 1 asesinato (gerente de una campaña al Senado por el Partido Liberal). Bajo este contexto, de los 16 departamentos con registros, Antioquia, Quindío, Valle del Cauca y la ciudad de Bogotá han sido los más afectados con 3 manifestaciones cada uno. La campaña ha

estado tan tensa que el 9 de febrero la FARC suspendió su campaña legislativa y presidencial, argumentando falta de garantías. En esta línea, a la MOE también le alarma que los partidos más violentados sean los de posiciones ideológicas radicales, dado que la FARC fue agredida 10 veces y el Centro Democrático 6, mientras que los otros diez partidos que registran agresiones presentaron 2 o 1 manifestaciones de violencia.

9. Conflicto armado

A la MOE le preocupa la situación de orden público asociada al conflicto armado, especialmente en tres zonas del país: el Catatumbo en Norte de Santander, el Bajo Cauca Antioqueño y el Sur de Córdoba y el Pacífico nariñense.

Preocupa el contexto de confrontación entre los grupos armados ilegales del ELN y el EPL (o Los Pelusos) en los municipios de Catatumbo, que ha generado un paro armado. A la MOE le preocupa que este tipo de situación se presente en época electoral, impidiendo el voto libre y efectivo de la ciudadanía de estos territorios. Así mismo, la MOE señala su preocupación sobre la situación de orden público en municipios como San José de Uré (Córdoba), Tarazá y Cáceres (Antioquia), donde enfrentamientos entre grupos armados ilegales han generado desplazamientos forzados a lo largo de todo el año, incluso en la noche antes de las elecciones del 11 de marzo.

Documentos anexos:

Informe Pilas con el Voto Elecciones al Congreso de la República y Consultas Interpartidistas 2018

Informe de financiación de campañas en las elecciones a Congreso de la República 2018

Informe de Financiación de campañas en las elecciones a la Presidencia de la República

Informe de Inscripción de Cédulas para la Presidencia de la República

Informe de Violencia contra líderes políticos, sociales y comunales

Informe de lenguaje del odio e intolerancia en campañas electorales